VIVIENDA · AUTONOMICA · COMUNITAT VALENCIANA

Plan Renhata - Ayudas a la accesibilidad y adaptación de la vivienda

Ayudas de la Conselleria de Vivienda para la reforma interior de viviendas, incluyendo la adaptación de la vivienda para personas con discapacidad o movilidad reducida y la instalación de sistemas domóticos que faciliten la accesibilidad y la autonomía personal. Para la domótica se exige que resida en la vivienda una persona con discapacidad igual o superior al 33% o mayor de 60 años. Beneficiarios: propietarios, usufructuarios o inquilinos de vivienda habitual en la Comunitat Valenciana.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Presupuesto subvencionable entre 2.000 y 12.000 euros por vivienda (según convocatoria)	**Convocatoria anual (plazo de presentación según resolución en el DOGV)**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://habitatge.gva.es/es/web/arquitectura/ajudes/2025/pla-renhata

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.